

CERTIFICADO

Expediente n°:	Órgano Colegiado:
CA/2023/1	Consejo de Administración de Gestión Integral del Agua de Huelva SA

RAFAEL MORA GUTIÉRREZ, EN CALIDAD DE SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA DE HUELVA, S.A. (GIAHSA),

CERTIFICO:

1) Que en la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la sociedad el 7 de agosto de 2023 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Comisión Ejecutiva, Comisión de Estrategia y Comisión de Auditoría, nombramientos de cargos.

- El Consejo acordó designar a D. Santiago Ponce Pérez y a D. José Aurelio Yusta Figuerero, como Presidente y Secretario, respectivamente, de la Comisión, y D. Diego Lucio Mora, D. Ignacio Herrera Franco y D. Juan Ignacio Tomico Santos como miembros de la Comisión Ejecutiva.

Que tras la designación de los nombrados en la citada sesión como miembros de la referida comisión los señores D. Santiago Ponce Pérez, D. Diego Lucio Mora, D. Juan Ignacio Tomico Santos, que están presentes en la reunión, manifiestan su aceptación y no encontrarse incurso en causa legal de incompatibilidad o inelegibilidad, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente y en los Estatutos Sociales, quedando pendiente la aceptación de su nombramiento por parte de D. Ignacio Herrera Franco y D. José Aurelio Yusta Figuerero que no están presentes.

- El Consejo acordó designar a D. Diego Lucio Mora y a D. José Aurelio Yusta Figuerero, como Presidente y Secretario, respectivamente, de la Comisión, y D. Santiago Ponce Pérez, D. Juan Ignacio Tomico Santos, D. Martín José Vázquez Hierro y D. Jose Luis Contioso-Fleming Ruiz como miembros de la Comisión de Estrategia.

Que tras la designación de los nombrados en la citada sesión como miembros de la referida comisión los señores D. Santiago Ponce Pérez, D. Diego Lucio Mora, D. Juan Ignacio Tomico Santos, D. Martín José Vázquez Hierro y D. Jose Luis Contioso-Fleming Ruiz, que están presentes en la reunión, manifiestan su aceptación y no encontrarse incurso en causa legal de incompatibilidad o inelegibilidad, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente y en los Estatutos Sociales, quedando pendiente la aceptación de su nombramiento por parte de D. José Aurelio Yusta Figuerero que no está presente.

- El Consejo acordó designar a D. Diego Lucio Mora y a D. José Aurelio Yusta Figuerero, como Presidente y Secretario, respectivamente, de la Comisión, y D. Santiago Ponce Pérez, D. Juan Ignacio Tomico Santos, Dña. Elena Tolmos Albarracín y D. Ignacio José Pomares Hernández como miembros de la Comisión de Auditoría..

Que tras la designación de los nombrados en la citada sesión como miembros de las referidas

comisiones los señores D. Santiago Ponce Pérez, D. Diego Lucio Mora, D. Juan Ignacio Tomico Santos, D. Ignacio José Pomares Hernández y la señora Dña. Elena Tolmos Albarracín, que están presentes en la reunión, manifiestan su aceptación y no encontrarse incurso en causa legal de incompatibilidad o inelegibilidad, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente y en los Estatutos Sociales, quedando pendiente la aceptación de su nombramiento por parte de D. José Aurelio Yusta Figuerero que no está presente.

Que las circunstancias personales de los nombrados en la citada sesión como miembros de las referidas comisiones son las siguientes:

D. Santiago Ponce Pérez,

D. José Aurelio Yusta Figuerero,

D. Diego Lucio Mora,

D. Ignacio Herrera Franco,

D. Juan Ignacio Tomico Santos

D. Martín José Vázquez Hierro,

D. Jose Luis Contioso-Fleming Ruiz,

Dña. Elena Tolmos Albarracín,

D. Ignacio José Pomares Hernández,

2) Que tras la designación de los nombrados en la citada sesión como miembros de la Comisión Ejecutiva el señor D. Ignacio Herrera Franco, que estaba ausente en la reunión, ha manifestado, con fecha 3 de octubre de 2023, aceptar el nombramiento de vocal de la misma; así como no estar incurso en causa de incompatibilidad para el desempeño de dicho cargo.

3) Que tras la designación de los nombrados en la citada sesión como miembros de las Comisiones Ejecutiva, de Auditoría y de Estrategia el señor D. José Aurelio Yusta Figuerero, que estaba ausente en la reunión, ha manifestado, con fecha 4 de octubre de 2023, aceptar el nombramiento de secretario de las mismas; así como no estar incurso en causa de incompatibilidad para el desempeño de dichos cargos.

4) Que en la referida sesión celebrada por el Consejo de Administración de la sociedad el 7 de agosto de 2023, por el Secretario se verificó la válida constitución del órgano al concurrir a la reunión los siguientes trece consejeros

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
DIEGO DEL TORO PÉREZ	PRESIDENTE
DIEGO LUCIO MORA	VOCAL
JUAN MANUEL FERNÁNDEZ DE LA CUEVA	VOCAL
IGNACIO JOSE POMARES HERNÁNDEZ	VOCAL
JOAQUÍN MOLINA GALLEGO	VOCAL
JOSE CARLOS HERNÁNDEZ CANSINO	VOCAL
JOSE LUIS CONTIOSO - FLEMING RUIZ	VOCAL
JOSE MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ	VOCAL
JUAN ANTONIO GARCÍA GARCÍA	VOCAL
MARTÍN JOSE VÁZQUEZ HIERRO	VOCAL
JAVIER MATEO VICO	VOCAL
JUAN MANUEL QUILÓN GÓMEZ	VOCAL
DANIEL TOSCANO RODRÍGUEZ	VOCAL
RAFAEL MORA GUTIÉRREZ	SECRETARIO NO CONSEJERO

que alcanzan la mayoría de los mismos que son quince, y que son más de la mitad de sus miembros, mayoría exigida en el artículo 13 de los Estatutos sociales, no asistiendo a la reunión los consejeros DON JOSE JESUS RODRÍGUEZ GUERRERO ni DON JUAN MANUEL VALDERAS ROBLES.

OTROSÍ CERTIFICA: Se extendió el Acta correspondiente de la sesión que se aprobó por unanimidad en sesión celebrada por el Consejo el día 24 de octubre de 2023 y se firmó a continuación por el Secretario con el visto bueno del Presidente, en la misma fecha.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del SR. PRESIDENTE, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE